

# Ministerio de Relaciones Exteriores

---

---

## ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE

Núm. 68.- Santiago, 3 de abril de 2009.- Vistos: Lo establecido en el DFL N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 22 de la ley N° 18.989, modificada por la ley N° 19.999; en el artículo trigésimo noveno de la ley N° 19.882; en el artículo 81, letra a) del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 95, de 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando: Que es necesario determinar un nuevo orden de subrogación en el cargo de la Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI),

### Decreto:

I. Establécese el siguiente orden de subrogación de la Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile:

1° Doña Lexy Orozco Salas (RUT N° 8.513.012-9), Jefa del Departamento de Coordinación de Cooperación, grado 3° EUS, de la Planta de Directivos de la AGCI.

2° Doña Margaret Ciampi Spode (RUT N° 6.655.049-4), Fiscal, grado 3° EUS, de la Planta de Directivos de la AGCI.

3° Doña Carmen Gloria Marambio (RUT N° 8.005.379-7), Jefa del Departamento de Cooperación Horizontal, grado 3° EUS, de la Planta de Directivos de la AGCI.

II. Déjase sin efecto el decreto N° 53, de 2007, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fijó el orden de subrogación anterior de la Directora Ejecutiva de la AGCI.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Albert Van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a US. para su conocimiento.- Margaret Ciampi Spode, Directora Ejecutiva (S) Agencia de Cooperación Internacional de Chile.